



### INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN 01 DE 2021

32.-

INVITACION	N° 01 DE 2021	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL 2021	
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato será de <b>UN (01) AÑO</b> contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Ver Modulo VI DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 01 de 2021
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.	Ver Modulo VI DEL CONTRATO, numeral 4.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 01 de 2021

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un Nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

#### CONSIDERANDO

1. Que, el día 01 de febrero de 2021 se publicaron a través de la página web institucional [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) los términos de la invitación No. 01 de 2021 con el fin de contratar la **“ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL 2021”**.
2. Que, de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO IA ASPECTOS GENERALES, el día 02 de febrero de 2021 se presentaron observaciones a los términos de referencia de la Invitación No. 01 de 2021 por parte de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA**.
3. Que, de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO IA ASPECTOS GENERALES, el día 03 de febrero de 2021, se publicaron a través de la página institucional la respuesta a las observaciones realizadas a los términos de referencia de la invitación N° 01 de 2021.
4. Que, de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO IA ASPECTOS GENERALES, el día 08 de febrero de 2021 dentro del marco del proceso de invitación 01 de 2021 se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA	DIANA MARITZA SANDOVAL NAVAS
2	ASEGURA SOLIDARIA DE COLOMBIA – ENTIDAD COOPERATIVA-	HECTOR FERNANDO CORTÉS SAAVEDRA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



### INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN 01 DE 2021

5. Que el día 11 de febrero de 2021, de acuerdo al numeral 12-CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO IA ASPECTOS GENERALES, se publicaron los resultados de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN - RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
2	ASEGURA SOLIDARIA DE COLOMBIA – ENTIDAD COOPERATIVA-	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO

6. Que, el día 15 de febrero de 2021, de acuerdo al numeral 12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO IA ASPECTOS GENERALES, NO se recibieron observaciones ni subsanabilidad por parte de los oferentes en el correo [invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co), establecido para ello dentro del horario de 8am a 3pm, fijado para tal fin.
7. Qué conforme a lo establecido en el MODULO IA ASPECTOS GENERALES numeral 10.- INFORME DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN de la Invitación 01 de 2021, se declarará desierto el proceso por ocurrir la N° 2: “Cuando ninguna de las cotizaciones o propuestas sea declarada hábil por no ajustarse a los requerimientos mínimos exigidos, estipulados en la Invitación privada (...)”.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

#### DECIDE

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO** el proceso de selección según la Invitación N° 01 de 2021, cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL 2021**”. conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

**ARTÍCULO SEGUNDO. PUBLICAR** el presente informe de declaratoria de desierto de la invitación a través de la página web institucional ([www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
 Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Camila Bernal Asesora Jurídica – Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
---	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN 01 DE 2021**

Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica

Aprobó: Director Jurídico

32.1.4-46.13